



GUIA PARA SU PLAN DE PREPARACION FAMILIAR

V1.1 ESP ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN JUNIO 2025

INTRODUCCIÓN



Cualquiera que sea su situación migratoria, todo el mundo necesita un plan de preparación para emergencias. Esperamos que no tenga que utilizarlo, pero tenerlo podría proteger a su familia, sus finanzas y sus bienes.

Esta guía, actualizada en abril de 2025, ofrece un marco para identificar las medidas que puede tomar ahora en caso de que surja una emergencia y los recursos disponibles en la ciudad de Cleveland y el condado de Bradley, Tennessee.

Esta guía no constituye asesoramiento legal. Si tiene dudas sobre su situación concreta, consulte a un abogado.

ÍNDICE

Introducción	i
Índice	v
Conozca sus derechos	1
Cuáles son las prioridades	2
Si la detienen	3
Su contacto en caso de emergencia	4
Finanzas y gestión de la propiedad	5
Énterse sobre los poderes	6
Cuido de menores	6
Otros tipos de poderes	7
Identificación oficial	8
Pasaportes	8
Doble nacionalidad	9
Certificados de nacimiento	10
Licencia de conducir	11
Solicitud de cancelación de expulsión	12
Lista de control de la carpeta de preparación familiar	13
Hojas de trabajo	15
Información de contacto en caso de emergencia	15
Preparación para emergencias financieras	17
Plan familiar de emergencia	19
Tarjeta de emergencia familiar	20
Tarjeta Conozca sus derechos	22
Recursos	24
Servicios de inmigración	24
Notarios públicos	24
Otros recursos	25



CONOZCA SUS DERECHOS

Según la Constitución de los Estados Unidos, todas las personas documentadas e indocumentadas tienen derechos.

Con la Policía Local, tiene derecho a:



Guardar silencio: Usted no tiene que responder preguntas sobre su pasado o situación actual. Tampoco tiene que dar detalles sobre su situación migratoria (dónde nació, cómo llegó a EE.UU., etc.).

Negarse a que lo registren: Usted tiene el derecho a negarse a una petición de registro de su persona o de su vehículo.

- En ciertas situaciones, la policía puede registrarlo sin su consentimiento.
- Si la policía empieza el registro sin pedirle permiso, usted puede decirles: "No consiento el registro" (I do not consent).

Hablar con un abogado: Siempre tiene derecho a hablar con un abogado. Puede negarse a firmar cualquier documento hasta que no haya consultado a un abogado.

*Los cargos relacionados con inmigración son revisados por un tribunal civil, no penal. Por ello, no tiene garantizado que le ofrezcan o designen un abogado de oficio. Sin embargo, usted siempre tiene derecho a hablar con un abogado.



Si el Servicio de Inmigración (ICE) llega a su casa:

NO abra la puerta: Desde adentro pregúntele a los agentes si tienen una orden de arresto. Pídale que la pasen por debajo de la puerta. Asegúrese de que se trata de una orden firmada por un juez.

Guardar silencio: Usted tiene derecho a guardar silencio. Usted puede decirles a los agentes: "Estoy apegándome a guardar silencio bajo la 5^a enmienda".

NO firme ningún documento

Documente lo que está ocurriendo: si puede, tome fotografías o grabe un video. De lo contrario, tome notas mentales. Tenga un plan listo por si usted o un ser querido son detenidos. Tenga preparado un plan para usted y su familia.



Si el Servicio de Inmigración (ICE) se le acerca en un lugar público:

- No necesita una orden judicial para registrar un lugar público.
- Si el Servicio de Inmigración o la policía se le acercan en un lugar público, USTED TIENE DERECHO A GUARDAR SILENCIO.
- NO ofrezca información falsa
- Pregúntele: "¿Puedo irme?". Si la respuesta es afirmativa, aléjese despacio y con calma. No sucumba al pánico ni salga corriendo.

Recuerda que cualquier persona tiene el derecho a denunciar y documentar redadas y detenciones. Quizás le pidan que guarde distancia, pero no pueden obligarlo a que deje de grabarlos.





CUÁLES SON LAS PRIORIDADES

Tenga listo un plan de emergencia en caso de que lo detengan. Sugerimos que tome en cuenta lo siguiente:

- **Prepare una carpeta con todos los documentos que necesite en caso de emergencia.** Hable con su familia y sus hijos y dígales que memoricen y lleven consigo la información de su contacto de emergencia.
 - En las páginas siguientes encontrará un listado de los documentos que debe guardar en un lugar seguro. También hemos incluido unas hojas para que planifique e informe a la familia sobre los contactos de emergencia.
- **Asegúrese de que sus hijos conozcan el plan** y a quién deben llamar si usted es detenido o no llega a la casa o a la escuela. Haga copias de la *Tarjeta de Emergencia Familiar* de la página 16 y entrégueselas a sus hijos para que siempre las lleven consigo.
- **Hable con la escuela y el pediatra de sus hijos.** Notifíquales sus contactos de emergencia y autorice a esas personas a que recojan o lleven a sus hijos a la escuela o al pediatra.
- **Haga una lista de las cuentas de banco y los gastos recurrentes.** Discuta con su contacto de emergencia cómo tendrán acceso al dinero para que paguen las facturas (o resuelvan sus gastos) en caso de que le detengan. (Consulte la hoja de trabajo *Preparación para emergencias financieras* en la página 16).
- **Si es posible, empiece a ahorrar dinero.** Si la detienen, probablemente tendría que costear los gastos de un abogado, los viajes de sus hijos, fianzas, etc. Comience a ahorrar para esa contingencia.

Toda la familia debe conocer el plan. Asegúrese de que lo entiendan bien.

SI ES DETENIDO

Toda persona, ciudadana y no ciudadana, tiene derechos que le asisten mientras que esté bajo la custodia de la policía. Aquí le indicamos qué debe o no debe hacer si es detenido. Lea y memorice la lista. Aunque el momento es extremadamente estresante, mantenga la calma y haga valer sus derechos.

HAGA VALER SUS DERECHOS. Siempre tenga a la mano su tarjeta, *Conozca sus derechos*, para presentársela a los agentes.

Usted tiene derecho a guardar silencio. No tiene que responder a ninguna pregunta ni siquiera sobre su situación migratoria. No mienta sobre su situación migratoria.

Tiene derecho a HABLAR CON UN ABOGADO. El gobierno no facilita abogados públicos en los casos de inmigración, por lo que usted tendría que contratarlo por su cuenta. Desde ya tenga a la mano la información de su abogado. Memorice su número telefónico.

NO FIRME ningún documento sin haber hablado con su abogado y entendido las consecuencias.

Usted podría estar renunciando a su derecho de representación legal, de comparecer ante un juez e incluso aceptar que saldrá de los EE.UU.

PIDA QUE LE LLAMEN A SU CONTACTO DE EMERGENCIA. Tal vez tenga que hacer arreglos para el cuidado de sus hijos o llamar a su trabajo. Memorice estos números esenciales.

ESCRIBA el nombre y el número de teléfono del funcionario de deportación asignado a su caso, así como su número de registro de extranjero o número A.

Bajo detención usted tiene el derecho a LLAMAR y RECIBIR LAS VISITAS de un abogado, de su consulado y familia. Inmigración debe facilitarle el número de teléfono de su consulado y una lista de los grupos de asistencia legal módica.

Tiene derecho a solicitar un MANUAL DEL DETENIDO.

Su familia puede encontrar en su CENTRO DE DETENCIÓN. Inmigración tiene un Sistema de Localización de Detenidos en línea (<https://locator.ice.gov/odls/#/index>). Deben tener a la mano su nombre completo y su número A. También pueden comunicarse con la Línea de Información sobre Detenciones y Denuncias llamando al 1-888-351-4024.

En la mayoría de los casos, usted tiene derecho a PEDIR UNA FIANZA. Puede pedirle al Servicio de Inmigración que le fije una fianza. Si se niegan o fijan una fianza muy alta, usted puede solicitar una vista con un juez de inmigración. Si no puede pagar la fianza, póngase en contacto con un fondo de fianzas. Consulte el Directorio de Fondos Comunitarios de Fianza de la Red Nacional de Fondos de Fianza (<https://www.communityjusticeexchange.org/en/nbfn-directory>).



Sistema de Localización de Detenidos



Directorio de fondos de fianza comunitarios

SU CONTACTO DE EMERGENCIA

Busque a una persona de confianza para que lo defienda y organice sus asuntos durante su ausencia. Siga los siguientes consejos sobre cómo seleccionarla y cuál información darle:

1. Escoja a una persona de confianza (un amigo, familiar o vecino cercano) como su contacto de emergencia. Hágale de sus necesidades, del papel que espera que cumpla y sus responsabilidades en caso de emergencia. Haga todo lo posible por escoger a una persona con residencia legal o a un ciudadano estadounidense.

2. Memorice el número telefónico de su contacto de emergencia y compártanlo. Incluya su nombre en la hoja de Preparación de la Familia para Emergencias de la página 17.

3. Si lo detienen, su contacto de emergencia debe estar listo para:

- Buscar la carpeta que usted preparó con sus documentos familiares (quizá necesitarán una copia de sus llaves).
- Avisarle a su familia y recoger a los niños de la escuela (Nota: Recuerde que debe informar a la escuela con anticipación).
- Tomar las medidas para descubrir en dónde lo tienen detenido. Puede utilizar el localizador de detenidos del Servicio de Inmigración: <https://locator.ice.dhs.gov/odls/#/search> (véase el código QR en la página anterior).
- Debe saber su nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, y su número A si lo tiene.
- Contactar a su abogado de inmigración o llamar a la Coalición por los Derechos de los Inmigrantes y Refugiados de Tennessee al (615) 414-1030. Debe notificarles que usted ha sido detenido y entregarles sus documentos.

4. Entréguele su hoja de *Preparación de contactos de emergencia* de la página 15 junto con cualquier otra información necesaria.

5. Considere la posibilidad de otorgarle un poder notarial para que vele por sus hijos y administre sus finanzas. (Para más información, consulte las páginas 6 y 7).



CUENTAS DE BIENES

¿Quién se hará cargo de su casa o las cuentas en caso de emergencia?

Es importante que piense bien a quién nombrará como el administrador de sus cuentas y bienes. ¿Cómo pagará el alquiler, los gastos de sus hijos, las facturas mensuales, etc.? Cada situación es diferente, pero piense en cómo su familia enfrentará esta situación financiera.

Sabemos que la situación de cada familia es única. Sin embargo, hemos creado un Plan para emergencias financieras (página 16.) para ayudarle a que reflexione sobre estos temas importantes. Siéntese con su pareja, familia o persona de confianza y revisen sus cuentas, gastos y qué sucedería durante su ausencia.





LO QUE HAY QUE SABER SOBRE EL PODER NOTARIAL

PARA EL CUIDADO DE UN MENOR

Usted puede preparar un poder notarial para el cuidado de un menor con el fin de nombrar a un tutor que asuma la responsabilidad por sus hijos. Este documento notarizado autorizará a esa persona de confianza a que tome decisiones acerca de la atención médica y la escuela.

Este poder no significa que usted está entregando la custodia legal de su(s) hijo(s) ni al estado ni a su persona de confianza.

Es muy importante que converse con su familia sobre este poder. Asegúrese de que el padre o la madre de sus hijos estén de acuerdo con que nombre a esa persona. mantener una conversación familiar sobre los detalles del poder antes de autorizarlo. Asegúrese de que el cuidador que designe sea una persona responsable a la que ambos padres se sientan cómodos confiando a sus hijos.

Cómo obtener un poder notarial para el cuidado de un menor de edad

- **Imprima y complete el formulario correspondiente.** Los residentes de Tennessee pueden encontrarlo aquí: https://www.tn.gov/content/dam/tn/education/legal/legal_poa_minor_child_form.pdf
- **Organice la firma de los formularios ante un notario.** El formulario debe ser firmado por ambos progenitores que tengan la custodia (o tener una explicación de por qué solamente firmará uno de los dos) y el tutor ante su notario.
- **El notario público es un testigo autorizado por el condado.** Puede encontrarlos en la mayoría de los bancos, aunque probablemente tendría que ser su cliente. También puede solicitar los servicios de los notarios locales que aparecen en la página de Recursos.
- **Proporcione a su cuidador una copia del poder notarial.** Es posible que el cuidador tenga que presentarlo ante los administradores de la escuela o proveedores médicos. Guarde el documento original con el resto de los documentos de preparación y asegúrese de que su cuidador y todos los miembros de la familia sepan dónde está.



Poder Notarial para el cuidado de un menor de edad



OTROS TIPOS DE PODERES

Para prepararse ante una emergencia como una detención o deportación, también puede considerar la posibilidad de nombrar un tutor de sus cuentas y bienes.

Sin embargo, sea precavido a la hora de escoger a quién autorizará a que tome decisiones financieras en su nombre. Esta persona tendrá acceso a sus cuentas. Asegúrese de que sea de su confianza y entienda sus instrucciones. Le recomendamos que consulte con un abogado antes de firmar cualquiera de estos documentos.

Existen muchos tipos distintos de poderes notariales por lo que debe escoger el más adecuado. He aquí un breve resumen de los principales tipos:

- General: Este poder cubre los asuntos legales y financieros, incluyendo la gestión de cuentas bancarias, la firma de documentos y las transacciones de inmuebles. Pierde validez si el otorgante queda incapacitado.
- Duradero: Tiene la misma cobertura que un poder general, pero sigue siendo efectivo aunque el otorgante esté incapacitado.
- Limitado: Otorga poderes específicos por un período de tiempo o una situación en particular, como lo sería las transacciones inmobiliarias o encargarse de las operaciones comerciales del otorgante. Su alcance y duración son prescritos.
- Preventivo: Entra en vigor bajo determinadas condiciones definidas en el documento, tales como la detención o la incapacidad.
- Financiera: Otorga la potestad de gestionar los asuntos financieros del otorgante.
- Vehículo de motor: Autoriza la transferencia de títulos, registro y otros trámites relacionados con vehículos de motor.





DOCUMENTO DE IDENTIDAD EXPEDIDO POR EL GOBIERNO

En la medida de lo posible, recomendamos que obtenga un documento de identidad válido para usted y su familia.

Un documento que valide su ciudadanía o residencia legal aumentará las probabilidades de que evite quedar detenido por el Servicio de Inmigración. En las páginas siguientes indicamos cómo obtenerlos.

Entendemos que existen muchas barreras para obtener la documentación adecuada, incluso para ciudadanos y residentes legales. Algunos de los requisitos para obtener una identificación oficial pueden poner en peligro a las personas, sobre todo a las que no son residentes legales. Cada persona debe medir los riesgos contra las ventajas de obtener una identificación oficial. Piénselo bien antes de tomar este paso.

PASAPORTE

- **Menores de 16 años:** Encontrará todos los detalles sobre cómo solicitar un pasaporte estadounidense para un menor de 16 años aquí:
<https://travel.state.gov/content/travel/en/passports/need-passport/under-16.html>
(véase el código QR en la página siguiente)

Importante:

- Ambos progenitores o tutores deben presentar la solicitud con el menor en persona (los progenitores que no presenten la solicitud en persona deben completar una Declaración de Consentimiento y presentar un documento de identidad notarizado).
- Ambos progenitores deben tener un documento de identidad válido y expedido por el gobierno (estadounidense o extranjero).
- Deberá presentar pruebas de la ciudadanía estadounidense del menor, como por ejemplo, su certificado de nacimiento de EE.UU.
- El pasaporte tiene un costo de 135 dólares para la primera solicitud de un menor.

Menores de 16 o 17 años:

- Los requisitos disminuyen. Lea los pasos completos para la solicitud aquí:
<https://travel.state.gov/content/travel/en/passports/need-passport/16-17.html> (ver código QR en la página siguiente).

Importante:

- El menor debe demostrar que es ciudadano de los EE.UU. y tener un documento de identidad con fotografía expedido por el gobierno. Uno de los progenitores debe demostrar que está al corriente de la solicitud.
- Para los adultos mayores de 16 años, el primer pasaporte cuesta actualmente 165 dólares y 130 dólares la renovación.

PASAPORTE (CONTINUACIÓN)

Adults 18 or Older

Adultos mayores de 18 años

- Actualmente, cualquier persona nacida en los EE.UU. es ciudadana estadounidense y puede recibir un pasaporte. Si su hijo o familiar es un adulto legal, puede seguir las directrices aquí:
<https://travel.state.gov/content/travel/en/passports/need-passport/apply-in-person.html> (ver código QR más abajo).

Importante:

- Solicite su primer pasaporte en persona o si era menor de 16 años cuando recibió su pasaporte anterior.
- Para los adultos mayores de 16 años, el primer pasaporte cuesta actualmente 165 dólares, y 130 dólares la renovación.



Menores de 16



16 o 17



Adultos de 18 o mayores

DOBLE NACIONALIDAD

Si su hijo es estadounidense, puede obtener la doble nacionalidad de su país de origen. Póngase en contacto con su consulado para más información sobre cómo obtener la doble nacionalidad y un pasaporte para su país de origen.

PARTIDA DE NACIMIENTO

Usted quizás decida que el certificado de nacimiento es la mejor evidencia de la ciudadanía de su hijo u otro familiar. Si no dispone de los certificados de nacimiento necesarios, puede solicitar copias nuevas.

Las personas nacidas en Tennessee pueden solicitarlos en línea, por correo o en persona. A continuación ofrecemos más detalles. Para las personas nacidas en otros estados, puede encontrar información aquí: <https://www.usa.gov/birth-certificate> (ver código QR más abajo).



Certificado Estados Unidos



Certificados de Tennessee



Formas de Certificados de Tennessee

Encontrará más información sobre cómo obtener un certificado de nacimiento (y otros certificados, como los de defunción, matrimonio y divorcio) en Tennessee en: <https://www.tn.gov/content/tn/health/health-program-areas/vital-records/certificate.html#Online> (consulte el código QR anterior).

Importante:

- Los certificados cuestan \$15 dólares; necesitará un cheque o giro postal si los solicita por correo.
- Solamente la persona o uno de sus padres, hijos o cónyuge pueden solicitar una copia de su partida de nacimiento.

Tendrá que completar una solicitud con información específica. Vea una copia de la solicitud de TN aquí:

<https://www.tn.gov/content/dam/tn/health/documents/vital-records/PH-1654-Application-For-Certificate-of-Birth.pdf> (vea el código QR más arriba).

LICENCIA DE CONDUCIR

La licencia de conducir o la cédula de identificación pueden comprobar que usted es ciudadano o residente legal.

Los pasos para obtener una licencia dependen de varios factores, como por ejemplo, si usted tuvo otra licencia o una licencia emitida por otro estado. A continuación, hemos incluido enlaces y códigos QR a recursos para ayudarle a obtener una licencia de conducir regular, REAL ID o cédula de identificación.

Permiso de conducir ordinario: https://www.tn.gov/safety/_driver-services/classd.html

REAL ID: https://www.tn.gov/safety/_driver-services/real-id.html

Licencia de identificación: https://www.tn.gov/safety/_driver-services/idonly.html

Importante:

- Solamente podrá presentar su pasaporte extranjero si tiene prueba de su residencia legal.
- El tutor o guardián legal de un menor debe estar presente cuando solicite la cédula de identificación para un menor. Además, debe presentar su número de seguro social.
- Una licencia estándar o REAL ID cuesta 28 dólares en Tennessee.



Licencia de Conducir



IDENTIFICACIÓN REAL ID



Cédula de identificación

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE EXPULSIÓN

Usted tiene alternativas si reside en los EE.UU., pero no es elegible para un camino hacia la ciudadanía o una tarjeta verde. En ciertos casos, la "Solicitud de Cancelación de Expulsión y Revisión de Estatus para Ciertos Residentes No Permanentes", o EOIR-42b, permite que los residentes permanentes indocumentados que enfrentan la deportación puedan quedarse en los EE.UU.

Acerca de EOIR-42b

Debe cumplir ciertos requisitos para solicitarla:

1. Debe haber residido en los EE.UU. por un mínimo de 10 años consecutivos.
2. No ha sido condenado por un delito con agravante.
3. Tiene un familiar que podría sufrir "dificultades excepcionales y extremadamente inusuales" a causa de su expulsión.

NOTA: Existen algunas razones complejas que impiden que cumpla los requisitos. Consulte a un abogado.

Antes de iniciar este proceso, **consulte a un abogado porque la solicitud es costosa y revela mucha información personal.**

Organizaciones como Catholic Legal Immigration Network son de gran ayuda en este ámbito. <https://www.cliniclegal.org/resources/why-cancellation-removal-will-soon-soon-even-more-important>



Red Católica de
Inmigración Legal



LISTA DE CONTROL DE LA CARPETA DE PREPARACIÓN FAMILIAR

LISTA DE CONTROL DE LA CARPETA DE PREPARACIÓN FAMILIAR

Documentos clave:

- Partidas de nacimiento
- Todos los pasaportes
- Copias de otros documentos de identidad
- Títulos académicos
- Licencias matrimoniales o sentencias de divorcio
- Copia de las tarjetas del seguro médico y de cualquier historial médico importante

Documentos de los niños:

- Pasaportes (de EE.UU. y extranjeros, si es posible)
- Partidas de nacimiento, con los nombres de los padres
- Tarjetas del seguro social
- Cualquier documento legal o relativo a la custodia de los hijos
- Información médica de los niños, incluidos los medicamentos que toman actualmente y su estado de salud
- Números de emergencia e información de contacto importante, incluidos pediatra y cuidadores
- Poder notarial para el cuidado de los hijos
- Cualquier otro documento que desee encontrar rápidamente

Documentos legales (si procede):

- Registros de inmigración: Visado, permiso de trabajo, A#, orden de expulsión, papeles del Servicio de Inmigración, etc.
- Documentación legal de abogados con los que haya trabajado anteriormente
- Documentación policial que demuestre que ha sido víctima de un delito
- Documentación que demuestre que ha sido testigo de un delito en EE.UU. y que está cooperando en una investigación en curso.
- Trámites de una denuncia pendiente en materia de derechos civiles

Documentos financieros:

- Poder financiero (si procede)
- Copias de los títulos de propiedad de los vehículos
- Documentación de su empresa, si es el propietario de la misma (copias de licencias comerciales, EIN, registros fiscales, LLC, etc.)
- Nóminas de trabajo
- Documentación de la casa o propiedad
- Contrato de alquiler
- Recibos de pago de alquiler
- Documentación militar

INFORMACIÓN PARA EMERGENCIAS

Hoja de trabajo CONTACTO

La información de esta hoja de trabajo está diseñada para su contacto de emergencia. Le recomendamos que discuta un plan con su contacto a medida que completa la hoja de trabajo y que luego guarde este documento, junto con copias de cualquier contrato de Poder Notarial, en un lugar seguro al que su contacto tenga acceso.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

Su contacto necesitará esta información en caso de que usted sea detenido por el Servicio de Inmigración

Nombre y teléfono de el abogado

Línea de ayuda de TIRRC: 615-414-1030

Familiares y/o pareja a los que deba contactar de inmediato

Ubicación de los documentos de emergencia

Medicamentos, alergias alimentarias u otras consideraciones que necesitará durante su detención

LOCALIZACIÓN DE UNA PERSONA DETENIDA POR INMIGRACIÓN

Es importante que usted conozca la ubicación de cualquier persona detenida por Inmigración. El Servicio de Inmigración tiene que llevar un registro de todos los detenidos (aunque en algunos incidentes no ha provisto la información correcta).

Necesitará la siguiente información para localizar a alguien en la base de datos del Servicio de Inmigración, que se encuentra en <https://locator.ice.gov/odls/#/search>. (código QR)

Número A _____

País de nacimiento _____

Nombre _____

Apellido _____

Fecha de Nacimiento

(Mes/Día/año) _____



**Base de datos de
localización de ICE**

ASUNTOS PERSONALES

Estas preguntas no son aplicables a todas las personas. Úselas como una guía para elaborar el plan de emergencia.

Niños

Tiene hijos que necesiten cuidado? En caso afirmativo, ¿quién se encargará de su cuidado?

Escuela(s) del/de los niño(s) _____

Pediatra del/de los niño(s) _____

¿Son sus hijos alérgicos a algún alimento o toman algún medicamento a diario? En caso afirmativo, ¿cuáles? _____

Detalles adicionales (horario, necesidades especiales, etc.)

Mascotas

¿Tiene algún animal doméstico que necesite cuidado? En caso afirmativo, ¿quién se encargará de su cuidado? _____

Nombres de las mascotas _____

Contacto veterinario _____

Otros detalles (alimentos, medicamentos, horarios)

Familia

¿Quiénes dependen de su ayuda o cuidado? Recomendamos que les presente a su contacto de emergencia.

Nombre del familiar _____

Dirección y número de teléfono _____

Otros detalles (medicamentos, necesidades especiales, horarios, etc.)

Nombre del familiar _____

Dirección y número de teléfono _____

Otros detalles (medicamentos, necesidades especiales, horarios, etc.)



EMERGENCIA FINANCIERA

Hoja de preparación

Recomendamos que complete esta hoja en presencia de su contacto de emergencia o de otra persona que necesite estar al tanto, como su pareja o un hijo adulto. Piense en sus gastos mensuales y cuándo debe pagarlos. ¿Cuáles son críticos y cuáles puede pasar por alto? ¿Pagos automáticos y pagos tradicionales, a dónde y cómo?

Compara la información de acceso a su banco o poder notarial, según corresponda, y dependiendo de su relación y nivel de confianza con su contacto de emergencia.

Esta hoja debe permanecer en la carpeta de emergencia junto con otros documentos confidenciales.

Cuenta de Gastos

- Nombre del banco: _____
- Número de cuenta: _____
- ¿Ingresos automáticos? ¿Retiros automáticos?

Cuenta de ahorro

- Nombre del banco o cooperativa de crédito: _____
- Número de cuenta: _____
- ¿Ingresos automáticos? ¿Retiros automáticos?

Efectivo

- Ubicación segura: _____
- Importe: _____

Gastos mensuales

- Importe del alquiler y fecha de vencimiento: _____
- Dónde enviar el pago del alquiler o cómo pagarlo: _____

Importes y vencimientos de los préstamos:

- Cómo pagar las cuotas del préstamo: _____

Importe del pago del auto y fecha de vencimiento:

- Cómo pagar el coche: _____

Importes de servicios públicos y fechas de vencimiento:

- Cómo pagar los servicios públicos: _____

Importe y vencimiento de las tarjetas de crédito: _____

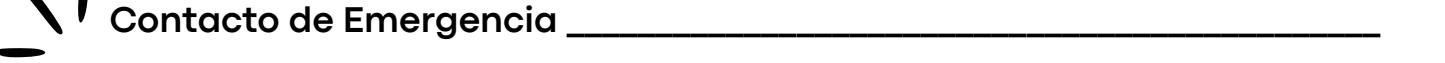
Importe y vencimiento del seguro médico: _____

Importe y vencimiento del seguro del auto: _____

Otros pagos (guardería, facturas de móvil, internet, etc): _____

PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR

Esta hoja de ejercicios está diseñada para la familia y guardarla en un lugar al que todos tengan acceso. En caso de emergencia, puede compartir la hoja con un adulto de confianza. Le recomendamos encarecidamente que no comparta esta hoja de trabajo con ninguno de los agentes del Servicio de Inmigración ni de las fuerzas del orden público.

Contacto de Emergencia _____

Numero de telefonico _____ 

Medicamentos y alergias

Enumere los medicamentos o alergias de cada miembro de la familia:

Ubicación de los documentos de emergencia:

Guarde sus documentos en un lugar seguro. Colóquelos en un lugar visible o prepare a los niños para que sepan dónde encontrarlos.

Vecinos:

Si su contacto en caso de emergencia no estuviera disponible inmediatamente, los niños deben ponerse en contacto con esta persona e ir a su casa en lugar de quedarse solos en la casa.

Name _____

Number _____

Qué hacer con las mascotas

TIRRC number: 615-414-1030

Llame a este número para una consulta legal urgente.

FAMILY EMERGENCY CARD

Esta tarjeta se puede llenar y entregar a un niño para que la guarde. Recórtela de la hoja y dóblela por la mitad. Puede plastificarla o protegerla de alguna otra manera.

In an emergency, give this card to a trusted adult
En una emergencia, entregue esta tarjeta a un adulto de confianza.

My name is / Mi nombre es _____

My parent or guardian is / Mi parent o tutor es _____

and their phone number is / y su numero de teléfono es _____

If you are not able to contact my parent(s) or guardian(s), please call my emergency contact / Si no puede comunicarse con mis padres, llame a mi contacto de emergencia.

Name/nombre: _____

Phone number/numero de teléfono: _____

My emergency contact has permission to (check all that apply)

pick me up from school check me out of school
 take me to the doctor make medical decisions on my behalf

 Wait! I have special medical needs!

I am allergic to: _____

I require the following medication: _____

and should take them at this time: _____

Parent's signature: _____

In an emergency, give this card to a trusted adult
En una emergencia, entregue esta tarjeta a un adulto de confianza.

My name is / Mi nombre es _____

My parent or guardian is / Mi parent o tutor es _____

and their phone number is / y su numero de teléfono es _____

If you are not able to contact my parent(s) or guardian(s), please call my emergency contact / Si no puede comunicarse con mis padres, llame a mi contacto de emergencia.

Name/nombre: _____

Phone number/numero de teléfono: _____

My emergency contact has permission to (check all that apply)

pick me up from school check me out of school
 take me to the doctor make medical decisions on my behalf

 Wait! I have special medical needs!

I am allergic to: _____

I require the following medication: _____

and should take them at this time: _____

Parent's signature: _____

In an emergency, give this card to a trusted adult
En una emergencia, entregue esta tarjeta a un adulto de confianza.

My name is / Mi nombre es _____

My parent or guardian is / Mi parent o tutor es _____

and their phone number is / y su numero de teléfono es _____

If you are not able to contact my parent(s) or guardian(s), please call my emergency contact / Si no puede comunicarse con mis padres, llame a mi contacto de emergencia.

Name/nombre: _____

Phone number/numero de teléfono: _____

My emergency contact has permission to (check all that apply)

pick me up from school check me out of school
 take me to the doctor make medical decisions on my behalf

 Wait! I have special medical needs!

I am allergic to: _____

I require the following medication: _____

and should take them at this time: _____

Parent's signature: _____

Conosca sus Derechos

Esta tarjeta está diseñada para recortarse de esta página y llevarla consigo en todo momento. Si se le acerca un agente de ICE o de las fuerzas del orden, mantenga la calma y recuerde sus derechos. Muéstrelle esta tarjeta al agente.

Usted tienen derechos constitucionales

- **NO ABRA LA PUERTA** si un agente de inmigración está tocando la puerta.
- **NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA** de un agente de inmigración si trata de hablar con usted. Usted tiene el derecho a guardar silencio.
- **NO FIRME NADA** sin antes hablar con un abogado. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado.
- Si usted está fuera de su casa, pregúntele al agente si tiene la libertad de irse y si le dice que sí, váyase con tranquilidad.
- **ENTRÉGUELE ESTA TARJETA EL AGENTE.** Si usted está dentro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o pásela debajo de la puerta.

I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents based on my 5th Amendment rights under the United States Constitution. I do not give you permission to enter my home based on my 4th Amendment rights under the United States Constitution unless you have a warrant to enter, signed by a judge or magistrate with my name on it that you slide under the door. I do not give you permission to search any of my belongings based on my 4th Amendment rights. I choose to exercise my constitutional rights.

These cards are available to citizens and noncitizens alike.

Usted tienen derechos constitucionales

- **NO ABRA LA PUERTA** si un agente de inmigración está tocando la puerta.
- **NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA** de un agente de inmigración si trata de hablar con usted. Usted tiene el derecho a guardar silencio.
- **NO FIRME NADA** sin antes hablar con un abogado. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado.
- Si usted está fuera de su casa, pregúntele al agente si tiene la libertad de irse y si le dice que sí, váyase con tranquilidad.
- **ENTRÉGUELE ESTA TARJETA EL AGENTE.** Si usted está dentro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o pásela debajo de la puerta.

I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents based on my 5th Amendment rights under the United States Constitution. I do not give you permission to enter my home based on my 4th Amendment rights under the United States Constitution unless you have a warrant to enter, signed by a judge or magistrate with my name on it that you slide under the door. I do not give you permission to search any of my belongings based on my 4th Amendment rights. I choose to exercise my constitutional rights.

These cards are available to citizens and noncitizens alike.

Usted tienen derechos constitucionales

- **NO ABRA LA PUERTA** si un agente de inmigración está tocando la puerta.
- **NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA** de un agente de inmigración si trata de hablar con usted. Usted tiene el derecho a guardar silencio.
- **NO FIRME NADA** sin antes hablar con un abogado. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado.
- Si usted está fuera de su casa, pregúntele al agente si tiene la libertad de irse y si le dice que sí, váyase con tranquilidad.
- **ENTRÉGUELE ESTA TARJETA EL AGENTE.** Si usted está dentro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o pásela debajo de la puerta.

I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents based on my 5th Amendment rights under the United States Constitution. I do not give you permission to enter my home based on my 4th Amendment rights under the United States Constitution unless you have a warrant to enter, signed by a judge or magistrate with my name on it that you slide under the door. I do not give you permission to search any of my belongings based on my 4th Amendment rights. I choose to exercise my constitutional rights.

These cards are available to citizens and noncitizens alike.

Usted tienen derechos constitucionales

- **NO ABRA LA PUERTA** si un agente de inmigración está tocando la puerta.
- **NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA** de un agente de inmigración si trata de hablar con usted. Usted tiene el derecho a guardar silencio.
- **NO FIRME NADA** sin antes hablar con un abogado. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado.
- Si usted está fuera de su casa, pregúntele al agente si tiene la libertad de irse y si le dice que sí, váyase con tranquilidad.
- **ENTRÉGUELE ESTA TARJETA EL AGENTE.** Si usted está dentro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o pásela debajo de la puerta.

I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents based on my 5th Amendment rights under the United States Constitution. I do not give you permission to enter my home based on my 4th Amendment rights under the United States Constitution unless you have a warrant to enter, signed by a judge or magistrate with my name on it that you slide under the door. I do not give you permission to search any of my belongings based on my 4th Amendment rights. I choose to exercise my constitutional rights.

These cards are available to citizens and noncitizens alike.



RECURSOS

A continuación se presentan algunos de los recursos disponibles para el público; las personas y agencias enumeradas están comprometidas a ayudar a todas las personas.

SERVICIOS DE INMIGRACIÓN

<p>Vive Immigrant, Refugee, and Minority Disparities Office viveforadream.com 1141 Guthrie Dr Suite 200, Cleveland, TN 37311 (423) 641-8100</p>	<p>Tennessee Immigrant & Refugee Rights Coalition tnimmigrant.org 3310 Ezell Rd, Nashville, TN 37211 (615) 833-0384 Emergency line: (615) 414-1030</p>
<p>La Paz Chattanooga lapazchattanooga.com 809 S Willow St, Chattanooga, TN 37404 (423) 624-8414 info@lapazchattanooga.org</p>	
<p>National Immigration Law Centernilc.org</p>	<p>Catholic Legal Immigration Network cliniclegal.org</p>

NOTARIOS PUBLICOS

<p>Robin Tirey (239) 464-2037</p>	<p>Wendy Wilds (423) 457-7907 wendywilds1977@gmail.com</p>
<p>The Ups Store, Cleveland 114 Stuart Rd NE, Cleveland, TN 37312</p>	<p><i>Most banks have a Notary Public on hand but may require an account to notarize without a fee.</i></p>



Recursos (Cont.)

A continuación se presentan algunos de los recursos disponibles para el público; las personas y agencias enumeradas están comprometidas a ayudar a todas las personas.

OTROS RECURSOS

The Caring Place

Distribución de alimentos y ropa, apoyo financiero.

thecaringplaceonline.org

2400 Bower Ln SE, Cleveland, TN 37311
(423) 472-4414

St. Therese of Lisieux

Distribución de alimentos
sttheresecatholicchurch.org

900 Clingen Ridge Dr NW, Cleveland, TN
37312
(423) 476-8123



Este recurso fue creado por
Sojourner Allies de Cleveland, Tennessee.